

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

8053 *Resolución de 15 de julio de 2014, de la Universitat de València, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Euromediterráneo en Neurociencias y Biotecnología.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 23 de mayo de 2014 (publicado en el «BOE» de 23 de junio),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial del Máster Universitario en Euromediterráneo en Neurociencias y Biotecnología por la Universitat de València (Estudi General), que se estructura de acuerdo con lo que figura en el Anexo a esta Resolución.

Valencia, 15 de julio de 2014.–El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.

ANEXO

Plan de Estudios del título de Máster Universitario en Euromediterráneo en Neurociencias y Biotecnología por la Universitat de València (Estudi General)

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

1. Distribución del plan de estudios por tipo de Materia en créditos ECTS:

Carácter de las asignaturas	ECTS
Obligatorias	57
Optativas	33
Trabajo Fin de Máster	30
Créditos totales	120

2. Descripción de los módulos de que consta el plan de estudios:

Módulo I: Módulo Obligatorio

Asignaturas	Carácter	ECTS
Neurobiología celular y molecular	Obligatorio	12
Neurobiología de sistemas	Obligatorio	12
Neurobiología de la conducta	Obligatorio	6
Comunicar las neurociencias	Obligatorio	3
Biotecnología y bioinformática	Obligatorio	9
Economía y neurociencia	Obligatorio	3
Regulaciones, leyes y bioética	Obligatorio	3
Desarrollo de fármacos	Obligatorio	3
Metodologías	Obligatorio	6
Créditos totales a cursar		57

Módulo II: Especialidad Neurociencia Molecular y Celular

Asignatura	Carácter	ECTS
Plasticidad y comunicación celular.	Optativo	9
Neurogénesis, células madre y trasplante	Optativo	6
Estudio de caso en biotecnología.	Optativo	6
Créditos totales a cursar		21

Módulo III: Especialidad Neurobiología integrativa y de sistemas

Asignatura	Carácter	ECTS
De la sensación a la percepción.	Optativo	6
De la percepción a la acción	Optativo	6
Fisiología integrativa.	Optativo	6
Neurociencia computacional y redes neurales.	Optativo	3
Créditos totales a cursar		21

Módulo IV: Especialidad Neurociencia médica y neuroimagen

Asignatura	Carácter	ECTS
Imagen morfofuncional del sistema nervioso	Optativo	9
Patofisiología del sistema nervioso	Optativo	6
Desarrollo de herramientas terapéuticas y de diagnóstico en el sistema nervioso.	Optativo	6
Créditos totales a cursar		21

Módulo V: Especialidad Neurofarmacología y nuevas terapias

Asignaturas	Carácter	ECTS
Neurotransmisores y su farmacología	Optativo	9
Mecanismos neurofarmacológicos de la patofisiología	Optativo	6
Avances recientes en neurofarmacología	Optativo	6
Créditos totales a cursar		21

Módulo VI: Módulo común de optatividad

Asignaturas	Carácter	ECTS
Biofísica	Optativo	6
Neurofarmacología.	Optativo	6
Genómica y proteómica	Optativo	6
Neurobiología del desarrollo y el envejecimiento.	Optativo	6
Aproximaciones experimentales a la neuropatología.	Optativo	6
Créditos totales a cursar		12

Cada estudiante deberá cursar los 21 ECTS de la Especialidad elegida (Módulos II, III, IV y V) y dos asignaturas del Módulo VI «Común de optatividad».

Módulo VII: Trabajo Fin de Máster

Asignatura	Carácter	ECTS
Trabajo Fin de Máster	Obligatorio	30
Créditos totales a cursar		30